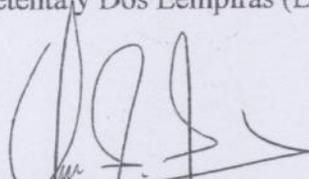
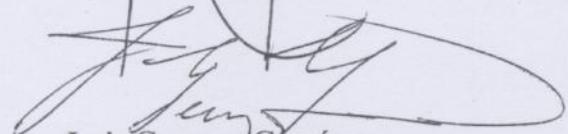


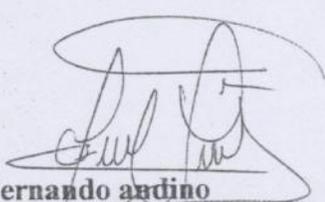
ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA LICITACIÓN PRIVADA No. INE-004-2012 PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DE HOGARES DEL PROGRAMA DIPA

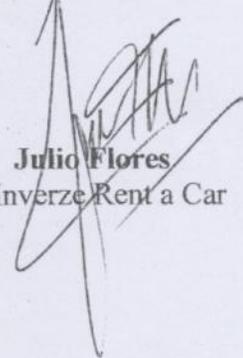
Reunidos en la oficina de la Sala de Sesiones de este Instituto, siendo las 10:15 horas del día lunes 01 de octubre del dos mil doce, los suscritos: **Gustavo Rafael Solórzano Díaz** del Departamento de Asesoría Legal, **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Luis German García** Encargado de Control Previo y Concurrente y **Julio Flores** como representante de la empresa **INVERZE RENT A CAR**, todos reunidos con el propósito de realizar la apertura de las ofertas recibidas en la Licitación Privada INE 004-2012 para el arrendamiento de vehículos del levantamiento de la Encuesta de Hogares del programa DIPA, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** El Sr. Gustavo Solórzano dio por iniciado el proceso con la presentación de los asistentes, posteriormente informo que se habían girado invitaciones a licitar a las empresas siguientes: **Explore Rent a Car; Inverze Rent a car; Avis Rent a Car; Econo Rent a Car y Euroamerican Rent a Car.** **SEGUNDO:** se procedió a la lectura de las ofertas recibidas por las empresas siguientes:

1. Inverze rent a Car, presenta oferta por Doscientos Noventa y Siete Mil Novecientos Lempiras (L 297,900.00), adjuntando una garantía bancaria según cheque No. 11252 de Bac-Honduras por la cantidad de Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Ocho Lempiras (L 5,958.00).
2. Econo rent a Car, presenta oferta por Doscientos Setenta y Ocho mil Seiscientos Lempiras (L 278,600.00), adjuntando una garantía bancaria según cheque certificado No. 7916 de Bac-Honduras por la cantidad de Cinco Mil Quinientos Setenta y Dos Lempiras (L 5,572.00).


Gustavo Rafael Solórzano
Asesoría Legal


Luis German García
Encargado de Control Previo y Concurrente


Fernando andino
Jefe de Compras.


Julio Flores
Inverze Rent a Car

NOTA EXPLICATIVA

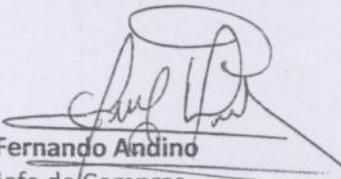
LICITACION PRIVADA INE-004-2012 LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DE HOGARES DEL PROGRAMA DIPA

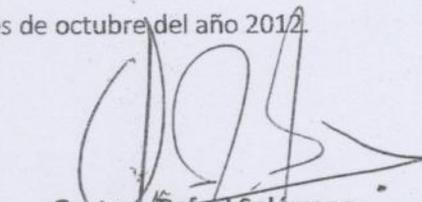
Reunidos los suscritos miembros del Comité Evaluador de licitaciones, **Jorge Humberto Guerra** Gerente de Administración y Presupuesto, **Gustavo Rafael Solórzano** Asesor Legal, **Fernando Andino** Jefe de Compras y **Luis German García** Encargado de Control Previo y Concurrente, con el fin de aclarar y explicar los siguientes puntos:

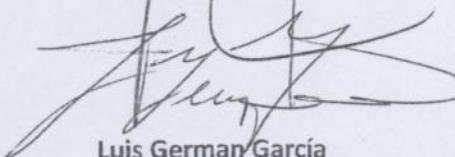
1. **Apertura del Proceso de Licitación Privada INE-004-2012 en fecha 01 de octubre de 2012.**- En relación al primer punto es importante aclarar que la Licitación Privada INE-004-2012, fue planificada desde el mes de septiembre del 2012, para aperturarse el 01 de octubre del mismo año, lo anterior en vista de la solicitud de bienes y servicios presentada al Departamento de Compras por la Gerencia de Censos y Encuestas y en donde se requería de los servicios de 8 vehículos por 25 días, para así poder cumplir con los compromisos adquiridos en el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito en fecha 14 de agosto de 2012 entre el FHIS, SEDINAFROH e INE a través de sus autoridades respectivas.
2. **Análisis Legal de la Licitación Privada INE-004-2012 en fecha 18 de octubre de 2012.**- En relación a este punto, es de aclarar que se continuo con el proceso de la Licitación Privada INE-004-2012 consistente en el análisis legal de los documentos requeridos en las bases de la Licitación a los oferentes, hasta en fecha 18 de octubre debido a que el Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito primitivamente, fue sustituido por un nuevo Convenio de Cooperación entre las mismas instituciones gubernamentales, mismo que fue suscrito por sus respectivas autoridades en fecha 09 de octubre de 2012, por lo que por tal razón, se procedió a suspender en forma temporal la continuación del proceso de la licitación en referencia.

Y para constancia firmamos la presente a los 18 días del mes de octubre del año 2012.


Jorge Humberto Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Andino
Jefe de Compras


Gustavo Rafael Solórzano
Asesor Legal

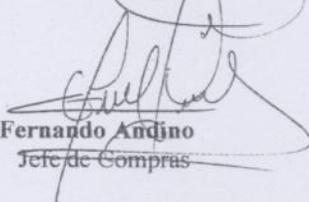

Luis German García
Encargado de Control Previo y Concurrente

**ACTA DE ANALISIS LEGAL DE LA LICITACIÓN PRIVADA No. INE-004-2012
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA
ENCUESTA DE HOGARES DEL PROGRAMA DIPA**

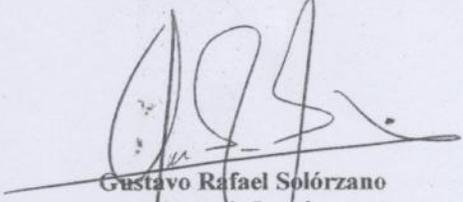
Reunidos en la oficina de la Sala de Sesiones de este Instituto, siendo las 16:00 horas del día jueves 18 de octubre del dos mil doce, los suscritos: **Jorge Guerra**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Gustavo Rafael Solórzano Díaz** del Departamento de Asesoría Legal, **Fernando Andino** Jefe de Compras y **Luis Germán García** Encargado de Control Previo. Todos reunidos con el propósito de realizar el análisis legal de las ofertas recibidas por las Empresas: INVERZE RENT-A-CAR y ECONO RENT-A-CAR de la Licitación Privada No. INE-004-2012, para el Arrendamiento de Vehículos para el Levantamiento de la Encuesta de Hogares del Programa DIPA, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se revisó la documentación presentada por la empresa INVERZE RENT-A-CAR encontrándose que la empresa en referencia presentó como Garantía Cheque Sin Certificar No. 11252 de BAC-HONDURAS por la cantidad de L. 5,958.00, incumpliendo con lo requerido en la bases de licitación en donde en su punto 5.1 se requiere como Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Cheque Certificado o Garantía Bancaria librada por Institución Bancaria del país**, por lo que de conformidad con el artículo 131 literal c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado se declara inadmisibles las ofertas y no se tendrá en cuenta en la evaluación final. Después de la revisión legal hecha a la oferta presentada por la empresa ECONO RENT-A-CAR se encontró que la misma debe de subsanar los documentos requeridos en los incisos I, L, M y N de las bases de Licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **SEGUNDO:** No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 17:00 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.



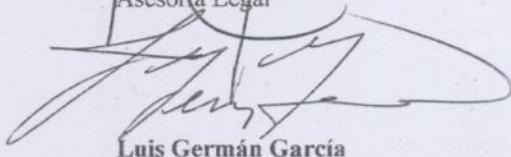
Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto



Fernando Andino
Jefe de Compras



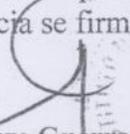
Gustavo Rafael Solórzano
Asesoría Legal

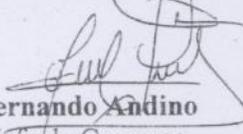


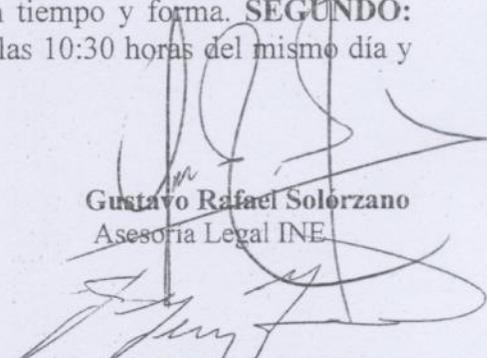
Luis Germán García
Encargado de Control Previo y concurrente

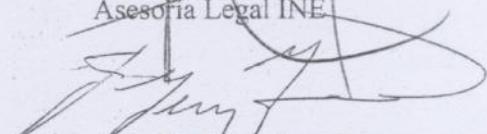
**ACTA DE REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES SUBSANADOS PARA
LA LICITACIÓN PRIVADA No. INE-004-2012 CONTRATACION DE
VEHICULOS PARA LA ENCUESTA DE HOGARES DEL PROGRAMA DIPA**

Reunidos en la oficina de la Gerencia Administrativa de este Instituto, siendo las 10:00 horas del día jueves 01 de noviembre del dos mil doce, los suscritos: **Jorge Guerra**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Gustavo Solórzano** del Departamento de Asesoría Legal, **Fernando Andino** Jefe de Compras, **Luis Germán García** Encargado de Control Previo y Concurrente. Todos reunidos con el propósito de realizar la revisión de los documentos subsanados solicitados con fecha 18 de octubre del 2012 de la Licitación Privada No. INE 004-2012, para la Contratación de vehículos para la Encuesta de Hogares del Programa DIPA, para lo cual se procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** se realizó la revisión de los documentos solicitados a la Empresa ECONO RENT A CAR quienes presentaron los documentos legales requeridos en tiempo y forma. **SEGUNDO:** No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 10:30 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Andino
Jefe de Compras


Gustavo Rafael Solórzano
Asesoría Legal INE


Luis Germán García
Control Previo y Concurrente

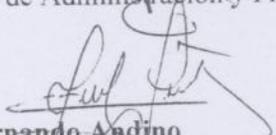
**ACTA DE RECOMENDACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA LICITACIÓN
PRIVADA No. INE-004-2012 CONTRATACION DE VEHICULOS PARA LA
ENCUESTA DE HOGARES PROGRAMA DIPA**

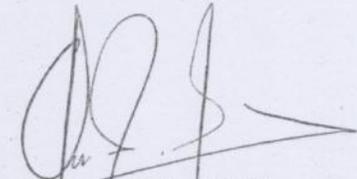
Reunidos en las oficinas de la Gerencia de Administración y Presupuesto de este Instituto a las 11:00 horas del día jueves 01 de noviembre del dos mil doce, los miembros de la comisión de evaluación nombrada por la Institución para analizar y evaluar la oferta presentada en la Licitación Privada No. INE 004-2012 para la Contratación de vehículos para la Encuesta de Hogares Programa DIPA, integrada por **Jorge Guerra**, Gerente de Administración y Presupuesto; **Gustavo Rafael Solórzano Díaz** del Departamento de Asesoría Legal, **Fernando Andino** Jefe de Compras y **Luis Germán García** Encargado de Control Previo y Concurrente, procediéndose al análisis Técnico Financiero y Legal, por lo que esta comisión recomienda a la Dirección Ejecutiva del INE lo siguiente:

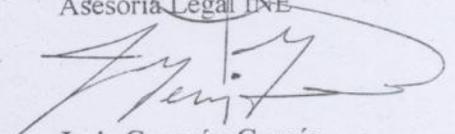
1. La adjudicación y contratación a la Empresa ECONO RENT A CAR por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y con los criterios previstos en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado y de los artículos 135 y 139 literal (a) de su reglamento

No habiendo más que tratar se dio por finalizado el acto a las 11:15 horas del mismo día y para constancia se firma la presente acta.


Jorge Guerra
Gerente de Administración y Presupuesto


Fernando Andino
Jefe de Compras


Gustavo Rafael Solórzano
Asesoría Legal INE


Luis Germán García
Control Previo y Concurrente

